Factura: 002-002-000088631

20191705003P03637

NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

EXTRACTO

Escritura N°:	20191705003P03637

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE AGOSTO DEL 2019, (16:12)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SIMBAÑA IZA MILTON VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712202835	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SIMBAÑA IZA DAYANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1726183104	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SIMBAÑA IZA JEREMY SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1726183096	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUINGA PACHACAMA SEGUNDO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711248045	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ	SANGOLQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00

NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

Notaría Pública Tercera del Cantón Rumiñahui

Dr. Marcelo Pazmiño

2019	17	05	03	20191705003P03637

Factura: 002-002-000088631

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MEGAINPRO-M&G INGENIERIA Y PROYECTOS CIA. LTDA

Que otorgan:

MILTON VINICIO SIMBAÑA IZA,

JEREMY SEBASTIÁN SIMBAÑA IZA, Y

DAYANA ELIZABETH SIMBAÑA IZA

A FAVOR:

SEGUNDO FRANCISCO QUINGA PACHACAMA

Cuantía:

USD $ 100,00

Dí 2 copias

P.C.

En la Ciudad de Sangolquí, Cabecera Cantonal de Rumiñahui, República del Ecuador, hoy día SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE; ante mí, doctor MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS, Notario Público Tercero de éste Cantón, comparecen: por una parte los señores MILTON VINICIO SIMBAÑA IZA, de estado civil divorciado, empleado privado; JEREMY SEBASTIÁN SIMBAÑA IZA, de estado civil soltero, bachiller en ciencias; Y DAYANA ELIZABETH SIMBAÑA IZA, de estado civil soltera, bachiller en ciencias; domiciliados en la calle dieciocho de mayo N dos guion dieciséis y Federico González Suarez, sector La

Armenia uno, parroquia Conocoto, cantón Quito, de paso por este cantón, teléfono cero nueve nueve cinco uno tres ocho tres tres cero, todos por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTES y por otra parte el señor SEGUNDO FRANCISCO QUINGA PACHACAMA, de estado civil soltero, de ocupación empleado privado, domiciliado en la parroquia Conocoto cantón Quito, provincia de Pichincha, de paso por este cantón, teléfono cero nueve nueve siete dos seis cuatro tres tres cero, por sus propios y personales derechos en calidad de CESIONARIO, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cedulas de ciudadanía y certificados de votación, y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria que se agrega como habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad, con capacidad legal para contratar y obligarse, que la ejercen en la forma antes indicada; y, advertidos que fueron por mí, el Notario, del

objeto y resultados de la presente escritura pública, así como examinados en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, de acuerdo con la minuta que me entregan y que copiada textualmente es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras a su cargo, dígnese incorporar una más de Cesión de Participaciones de la Compañía MEGAINPRO-M&G INGENIERIA Y PROYECTOS CIA. LTDA, de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte los señores Milton Vinicio Simbaña Iza identificado con cedula de ciudadanía No. uno siete uno dos dos cero dos ocho tres cinco (1712202835), de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado; Jeremy Sebastián Simbaña Iza, identificado con cedula de ciudadanía No. uno siete dos seis uno ocho tres cero nueve seis (172618309-6), de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero; y Dayana Elizabeth Simbaña Iza, identificada con cedula de ciudadanía No. uno siete dos seis uno ocho tres uno cero cuatro (1726183104), de estado civil soltera; domiciliados en la calle dieciocho de mayo N dos guion dieciséis y Federico González Suarez,

sector La Armenia uno, parroquia Conocoto, cantón Quito, todos por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTES y por otra parte el señor Segundo Francisco Quinga Pachacama, identificado con cédula de ciudadanía No. uno siete uno uno dos cuatro ocho cero cuatro cinco (1711248045), de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de ocupación empleado privado, domiciliado en la parroquia Conocoto cantón Quito, provincia de Pichincha, por sus propios y personales derechos en calidad de CESIONARIO. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad capaces conforme a derecho para celebrar este contrato libre y sin presión de ninguna naturaleza comparecen a la celebración del presente instrumento, al tenor de las siguientes cláusulas: SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno.- La COMPAÑÍA MEGAINPRO-M&G INGENIERIA Y PROYECTOS CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinticuatro de marzo del dos mil dieciséis ante el Doctor Gonzalo Román Chacón Notario Septuagésimo Sexto del cantón Quito, debidamente inscrita el once de abril del dos mil dieciséis en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número de inscripción uno cinco cinco cero y repertorio uno cuatro seis

cuatro cinco. La compañía se constituyó con un capital social de Cuatrocientos dólares norteamericanos, divididos en Cuatrocientas participaciones de un dólar de valor nominal cada una, de las cuales en la actualidad el señor Milton Vinicio Simbaña Iza es propietario de Doscientas cuarenta participaciones de un dólar de valor nominal cada una; Dayana Elizabeth Simbaña Iza es propietaria de Ochenta participaciones de un dólar de valor nominal cada una y Jeremy Sebastián Simbaña Iza es propietario de Ochenta participaciones de un dólar de valor nominal cada una; que las adquirieron por cesión de participaciones según escritura pública otorgada el veinte de diciembre del dos mil dieciocho ante el Doctor Juan Francisco Arboleda Orellana, Notario Sexagésimo Octavo del cantón Quito, debidamente inscrita el siete de enero del dos mil diecinueve en el Registro Mercantil del cantón Quito. Dos.- La Junta General de Socios de la compañía en sesión extraordinaria y universal celebrada el dos de agosto del dos mil diecinueve, cuya acta se adjunta como documento habilitante, con voto unánime del capital social y pagado, autorizó a los socios señores Milton Vinicio Simbaña Iza, Dayana Elizabeth Simbaña Iza y Jeremy Sebastián Simbaña Iza para

que cedan las participaciones sociales que poseen en la "COMPAÑÍA MEGAINPRO-M&G INGENIERIA Y PROYECTOS CIA. LTDA", a favor del señor Segundo Francisco Quinga Pachacama, de la siguiente manera: el señor Milton Vinicio Simbaña Iza cede Treinta y seis participaciones de un dólar de valor nominal cada una; Dayana Elizabeth Simbaña Iza cede Treinta y dos participaciones de un dólar de valor nominal cada una y Jeremy Sebastián Simbaña Iza cede Treinta y dos participaciones de un dólar de valor nominal cada una; todos a favor del mismo Cesionario. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, los señores Milton Vinicio Simbaña Iza, Dayana Elizabeth Simbaña Iza y Jeremy Sebastián Simbaña Iza por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente ceden a favor del señor Segundo Francisco Quinga Pachacama la cantidad de Cien participaciones de un dólar de valor nominal cada una (100), desglosadas de la siguiente manera; el señor Milton Vinicio Simbaña Iza, cede Treinta y seis participaciones de un dólar de valor nominal cada una; Dayana Elizabeth Simbaña Iza, cede Treinta y dos participaciones de un dólar de valor nominal cada una y Jeremy Sebastián Simbaña Iza, cede treinta y dos participaciones

de un dólar de valor nominal cada una. CUARTA: CUANTIA: La cuantía de este contrato de cesión de participaciones es de Cien dólares (US$100,00) de los Estados Unidos de Norteamérica que se pagan en su totalidad a la firma de la presente escritura de cesión de participaciones, valor que los cedentes aceptan haberlos recibido íntegramente de parte del cesionario, por lo cual nada tienen que reclamar a futuro en este sentido. QUINTA: INTEGRACION DEL CAPITAL: En virtud de la cesión de participaciones que se realiza mediante este instrumento público el cuadro de integración del capital de la COMPAÑÍA MEGAINPRO-M&G INGENIERIA Y PROYECTOS CIA. LTDA" queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	NUMERO PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VALOR PARTICIPACION	PORCENTAJE
Milton Vinicio Simbaña Iza	204	204	204	1,00	51%
Jeremy Sebastián Simbaña Iza	48	48	48	1,00	12%
Dayana Elizabeth Simbaña Iza	48	48	48	1,00	12%
Segundo Francisco Quinga Pachacama	100	100	100	1,00	25%
TOTAL	400	400	400		100%

SEXTA.- SUSTITUCION: A partir de la fecha de suscripción de este contrato de cesión de participaciones, el cesionario por sus propios derechos asume todas y cada una de las obligaciones que le corresponden respecto a la

compañía. Por su parte los cedentes autorizan al cesionario solicitar su inscripción en el libro respectivo de la compañía y la emisión de los nuevos certificados de aportación correspondientes. SEPTIMA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: El señor Notario Septuagésimo Séptimo del cantón Quito se servirá marginar la presente cesión de participaciones en la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía, así como el cesionario queda facultado para solicitar dicha marginación y la respectiva inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil del cantón Quito y en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a fin de que el mismo tenga pleno efecto jurídico. OCTAVA. - ACEPTACION: Por su parte el señor Segundo Francisco Quinga Pachacama acepta expresamente la cesión que se está realizando a su favor. Usted señor Notario se servirá incluir las cláusulas de estilo a fin de que el presente documento tenga la plena validez jurídica." HASTA AQUÍ LA MINUTA, copiada textualmente. Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Galo Quiñonez, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil dos guión doscientos veinte y dos. Para el otorgamiento de esta escritura

pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes, por mí el Notario, éstos se afirman y ratifican en todo su contenido, firmando para constancia junto conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

MILTON VINICIO SIMBAÑA IZA

C.C. 171226283-5

JEREMY SEBASTIÁN SIMBAÑA IZA

C.C. 172618309-6

DAYANA ELIZABETH SIMBAÑA IZA

C.C. 172686510-4

SEGUNDO FRANCISCO QUINGA PACHACAMA

C.C. 171124[illegible]045

DOCTOR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS

NOTARIO TERCERO DEL CANTON RUMIÑAHUI

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MEGAINPRO-M&G INGENIERIA Y PROYECTOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 02 DE AGOSTO DE 2.019

En Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, a los dos días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, a las 13h00, en la oficina de la COMPAÑÍA MEGAINPRO-M&G INGENIERIA Y PROYECTOS CIA. LTDA., ubicada en las calles Shuaras Lt 3 y Puruhaés, cantón Quito, provincia de Pichincha, se constituye la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía.

Los socios concurrentes son: la señorita DAYANA ELIZABETH SIMBAÑA IZA, portadora de la cedula de ciudadanía uno siete dos seis uno ocho tres uno cero guion cuatro (172618310-4), soltera; señor JEREMY SEBASTIAN SIMBAÑA IZA, portador de la cedula de ciudadanía uno siete dos seis uno ocho tres cero nueve guion seis (172618309-6), soltero; señor MILTON VINICIO SIMBAÑA IZA, portador de la cedula de ciudadanía uno siete uno dos dos cero dos ocho tres guion cinco (171220283-5), divorciado;. Los comparecientes poseen las siguientes participaciones en esta Compañía:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD $.	CAPITAL PAGADO USD $.	PORCENTAJE	NUMERO DE PARTICIPACIONES
DAYANA ELIZABETH SIMBAÑA IZA	80	80	20%	80
JEREMY SEBASTIAN SIMBAÑA IZA	80	80	20%	80
MILTON VINICIO SIMBAÑA IZA	240.00	240.00	60%	240
TOTAL	400.00	400.00	100%	400

Los Asistentes, representan el Cien por ciento (100%) del Capital Social actual de la Compañía, esto es la suma de USD $. 400.00 (CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS), toda vez que, cada Participación tiene el valor nominal de USD $. 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS).

Los socios así reunidos deciden constituirse por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA MEGAINPRO-M&G INGENIERIA Y PROYECTOS CIA. LTDA., de conformidad con lo que disponen los Artículos 231 y 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, y del Articulo Décimo Primero del Estatuto Social.

La Junta elige como su Presidenta de la Junta a la señorita DAYANA ELIZABETH SIMBAÑA IZA, y como Secretaria Ad-hoc, a la señora ROCIO GUADALUPE SALTOS POZO. Por medio de secretaría se constata que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado a la Compañía, y se pone en consideración de los Socios el único punto del Orden del Día, el cual es:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESION A TITULO ONEROSO DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MEGAINPRO-M&G INGENIERIA Y PROYECTOS CIA. LTDA.,

Los Socios por unanimidad, aprueban el Orden del Día propuesto, e inmediatamente proceden a tratar el mismo.

Al respecto, la secretaria informa que es necesario ceder las participaciones que la Compañía MEGAINPRO-M&G INGENIERIA Y PROYECTOS CIA. LTDA., ubicada en las calles Shuaras Lt 3 y Puruhaes, cantón Quito, provincia de Pichincha, pues es de interés de los socios venderla.

La señorita Dayana Elizabeth Simbaña Iza hace un comentario positivo sobre la necesidad de ceder un porcentaje de las participaciones que cada socio mantiene en la Compañía; y que al momento existe el interés del señor: QUINGA PACHACAMA SEGUNDO FRANCISCO, quien menciona la voluntad para la adquisición de 100 participaciones del paquete accionario.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los socios acuerdan y autorizan de manera unánime ceder 100 participaciones que mantienen en la compañía a favor del señor: QUINGA PACHACAMA SEGUNDO FRANCISCO, portador de la cedula de ciudadanía uno siete uno uno dos cuatro ocho cero cuatro cinco (171124804-5); de acuerdo al siguiente detalle:

La señorita DAYANA ELIZABETH SIMBAÑA IZA, le cede 32 participaciones, de USD $. 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS) cada una; El señor JEREMY SEBASTIAN SIMBAÑA IZA, le cede 32 participaciones, de USD $. 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS) cada una; El señor MILTON VINICIO SIMBAÑA IZA, le cede 36 participaciones, de USD $. 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS) cada una; A favor del Señor QUINGA PACHACAMA SEGUNDO FRANCISCO quien ha manifestado previamente que acepta dicha cesión.

Sin más puntos que tratar en el Orden del Día, y, siendo las 15h00, la Presidenta de la Junta concede un receso de treinta minutos, para la elaboración de la presente Acta.

Reinstalada la Junta, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los Miembros de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios. Siendo las 15h30, se clausura la presente Junta, firmando para constancia y aceptación todos los Socios asistentes.

Dayana Elizabeth Simbaña Iza
Presidenta de la Junta y Socia
C.C. 172618310-4

Rocío Guadalupe Saltos Pozo
Secretario Ad-Hoc
C.C. 020132492-8

Jeremy Sebastián Simbaña Iza
Socio
C.C. 172618309-6

Milton Vinicio Simbaña Iza
Socio
C.C. 171220283-5

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1792672228001
RAZÓN SOCIAL:	MEGAINPRO-M&G INGENIERÍA Y PROYECTOS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	SIMBAÑA IZA MILTON VINICIO
CONTADOR:	SALTOS POZO ROCIO GUADALUPE
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	10/05/2016
FEC. INSCRIPCIÓN:	10/05/2016	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	15/04/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO, MECÁNICO Y CIVIL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: SHUARAS Numero: LT 3 Interseccion: PURUHAES FAJARDO Piso: 0 Referencia ubicacion: JUNTO INNOXINDUSTRY Telefono Trabajo: 023430995 Celular: 0995834879 Email: epcs.medina@outlook.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	**ABIERTOS**	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2019002048989
Fecha: 07/08/2019 15:46:52 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792672228001

RAZÓN SOCIAL: MEGAINPRO-M&G INGENIERÍA Y PROYECTOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 10/05/2016

NOMBRE COMERCIAL: MEGAINPRO CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO, MECÁNICO Y CIVIL.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: SHUARAS Numero: LT 3 Interseccion: PURUHAES FAJARDO Referencia: JUNTO INNOXINDUSTRY Piso: 0 Telefono Trabajo: 023430995 Celular: 0995834879 Email: epcs.medina@outlook.com Email principal: contabilidad@megainprocialtda.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 15/04/2019

NOMBRE COMERCIAL: MEGAINPRO CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA: CENTRALES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES; OBRAS AUXILIARES EN ZONAS URBANAS.
ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL SIN OPERADORES: CAMIONES GRÚA, ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO, SIN MONTAJE NI DESMANTELAMIENTO A LARGO PLAZO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Calle: SHUARAS Numero: LT-3 Interseccion: PURUHAES Referencia: TRAS LA FABRICA INDUSTRY Email: contabilidad@megainprocialtda.com Celular: 0995138330 Telefono Trabajo: 023188138 Email principal: contabilidad@megainprocialtda.com

Código: RIMRUC2019002048989
Fecha: 07/08/2019 15:46:52 PM

14

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 171220283-5

APELLIDOS Y NOMBRES
SIMBAÑA IZA MILTON VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CONOCOTO
FECHA DE NACIMIENTO 1974-10-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V4343V3222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SIMBAÑA QUISHPE JOSE MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IZA PAUCAR MARIA ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMIÑAHUI
2019-03-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-19

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0076 M — JUNTA No.
0076 - 238 — CERTIFICADO No.
1712202835 — CÉDULA No.

SIMBAÑA IZA MILTON VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CONOCOTO
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Doy FE: que la(s) copia (s) que antecede (n) constante en ____ foja (s) útiles es fiel y exacta (s) al original que me exhibido y que devuelvo al interesado.

Sangolquí 07 AGO. 2019

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Notaría Pública Tercera del Cantón Rumiñahui
Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

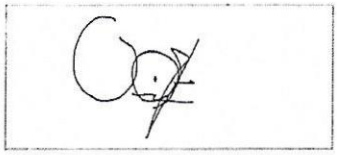

Número único de identificación: 1712202835

Nombres del ciudadano: SIMBAÑA IZA MILTON VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SIMBAÑA QUISHPE JOSE MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: IZA PAUCAR MARIA ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: DIANA PAOLA CORREA SANCHEZ - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

N° de certificado: 192-249-34617

192-249-34617

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec,** conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712202835

Nombre: SIMBAÑA IZA MILTON VINICIO

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: DIANA PAOLA CORREA SANCHEZ - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Notaría Pública Décima Sexta
Cantón Rumiñahui

N° de certificado: 191-249-34627

191-249-34627

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172618309-6
APELLIDOS Y NOMBRES
SIMBAÑA IZA
JEREMY SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
RUMIÑAHUI
SANGOLQUI
FECHA DE NACIMIENTO 2000-04-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILL. EN CIENCIAS
V4443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SIMBAÑA IZA MILTON VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IZA PAUCAR MELIDA GERMANIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMIÑAHUI
2018-09-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-09-17

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0004 M
JUNTA No.
0004 - 141
CERTIFICADO No.
1726183096
CÉDULA No.
SIMBAÑA IZA JEREMY SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: GUANGOPOLO
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

Doy FE: que la(s) copia (s) que antecede (n) consta (n) en ___ foja (s) útiles es fiel y exacta (s) al original que me exhibido y que devuelvo al interesado

Sangolquí 07 AGO. 2019

Dr. Marcelo Pazmiño Baez
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN Rumiñahui

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1726183096

Nombres del ciudadano: SIMBAÑA IZA JEREMY SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMIÑAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SIMBAÑA IZA MILTON VINICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: IZA PAUCAR MELIDA GERMANIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: DIANA PAOLA CORREA SANCHEZ - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Notaría Pública Tercera del Cantón Rumiñahui

N° de certificado: 198-249-34662

198-249-34662

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1726183096

Nombre: SIMBAÑA IZA JEREMY SEBASTIAN

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: DIANA PAOLA CORREA SANCHEZ - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

N° de certificado: 195-249-34668

195-249-34668

20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172618310-4

APELLIDOS Y NOMBRES
SIMBAÑA IZA DAYANA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA RUMIÑAHUI SANGOLQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1997-11-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILL. EN CIENCIAS
V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SIMBAÑA IZA MILTON VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IZA PAUCAR MELIDA GERMANIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMIÑAHUI
2018-08-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-13

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 F JUNTA No.
0004 - 174 CERTIFICADO No.
1726183104 CEDULA No.

SIMBAÑA IZA DAYANA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: GUANGOPOLO
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Notaría Pública Tercera Cantón Rumiñahui
Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros

Doy FE: que la(s) copia (s) que antecede (n) constante en ____ foja (s) útiles es fiel y exacta (s) al original que me exhibido y que devuelvo al interesado.

Sangolqui 07 AGO. 2019

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

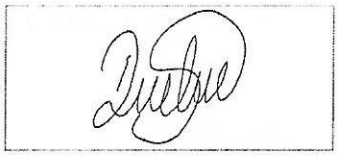

Número único de identificación: 1726183104

Nombres del ciudadano: SIMBAÑA IZA DAYANA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMIÑAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SIMBAÑA IZA MILTON VINICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: IZA PAUCAR MELIDA GERMANIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: DIANA PAOLA CORREA SANCHEZ - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

N° de certificado: 191-249-34712

191-249-34712

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1726183104

Nombre: SIMBAÑA IZA DAYANA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: DIANA PAOLA CORREA SANCHEZ - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Nº de certificado: 190-249-34717

190-249-34717

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1711248045
APELLIDOS Y NOMBRES
QUINGA PACHACAMA
SEGUNDO FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CONOCOTO
FECHA DE NACIMIENTO 1973-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

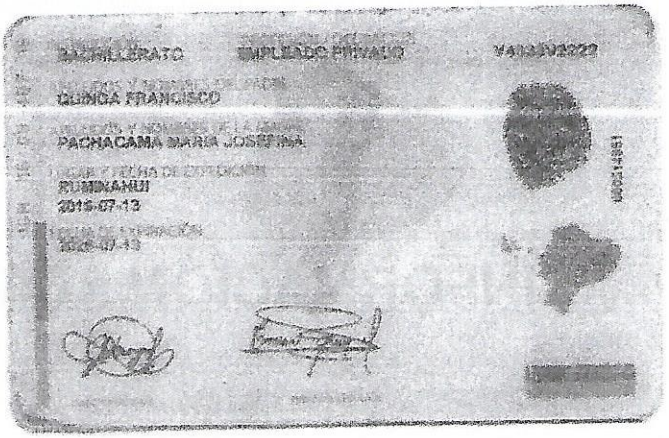
BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO
QUINGA FRANCISCO
PACHACAMA MARIA JOSEFINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMIÑAHUI
2015-07-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-13

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0066 M
0066 - 103
1711248045
QUINGA PACHACAMA SEGUNDO FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA CONOCOTO
ZONA 1

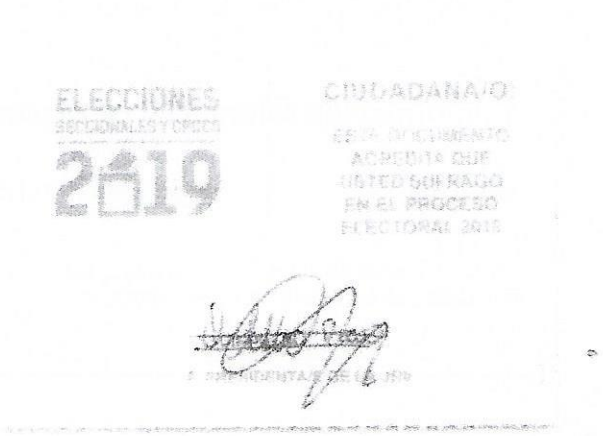
ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Doy FE: que la(s) copia (s) que antecede (n) constante en ____ foja (s) útiles es fiel y exacta (s) al original que me exhibido y que devuelvo al interesado.

Sangolquí 07 AGO. 2019

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711248045

Nombres del ciudadano: QUINGA PACHACAMA SEGUNDO FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUINGA FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PACHACAMA MARIA JOSEFINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2019
Emisor: DIANA PAOLA CORREA SANCHEZ - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

N° de certificado: 199-249-34770

199-249-34770

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711248045

Nombre: QUINGA PACHACAMA SEGUNDO FRANCISCO

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: DIANA PAOLA CORREA SANCHEZ - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

N° de certificado: 194-249-34782

194-249-34782

Se otorgó ante mí, en fe de lo cual confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE SU ORIGINAL,** que obra en mí protocolo correspondiente de escrituras públicas. Sellada y firmada en el lugar y fecha de su otorgamiento. **DOY FE.**---------

DOCTOR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS

NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Factura: 001-002-000061228

20191701076O00813

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701076O00813

MATRIZ	
FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2019, (15:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016170176P02109

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
PAUCAR NAVARRETE RONEY DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712798139
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191705003P03637

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

S.G.

RAZON.- Tome nota de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la Compañía MEGAINPRO-M&G INGENIERIA Y PROYECTOS CÍA. LTDA. que otorgan: MILTON VINICIO SIMBAÑA IZA, JEREMY SEBASTIAN SIMBAÑA IZA Y DAYANA ELIZABETH SIMBAÑA IZA a favor de: SEGUNDO FRANCISCO QUINGA PACHACAMA, celebrada ante el Doctor Marcelo Pazmiño Ballesteros, Notario Público Tercero del cantón Rumiñahui, el 07 de agosto del 2019, constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura pública de: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA MEGAINPRO-M&G INGENIERIA Y PROYECTOS CÍA. LTDA., celebrada ante mí, el 24 de marzo del 2016.- Quito, a 12 de agosto del 2019.-

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA
S G
Quito - Ecuador
Dr. Gonzalo Román Chacón

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 55664

8218814VM0TVPI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	170525
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	828
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /RUMIÑAHUI /07/08/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEGAINPRO-M&G INGENIERIA Y PROYECTOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTE: MILTON VINICIO SIMBAÑA IZA TRANSFIERE 36 PARTICIPACIONES, JEREMY SEBASTIAN SIMBAÑA IZA TRANSFIERE 32 PARTICIPACIONES Y DAYANA ELIZABETH SIMBAÑA IZA TRANSFIERE 32 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA TODOS A FAVOR DEL CESIONARIO SEGUNDO FRANCISCO QUINGA PACHACAMA..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1550 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103